ANEXO 1.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL OBJETO: 5_9127_660 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO SGPS 12726 DE 2024.

SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL BAGRE- REGIONAL ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Formación Minero Ambiental, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, es necesario realizar el siguiente contrato que tiene por objeto: **5_9127_660 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO SGPS 12726 DE 2024.**, por lo cual se requiere de la contratación de un tercero para llevar a cabo dichas actividades.

Que el Centro de Formación Minero Ambiental de la Regional Antioquia cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en El Bagre, a los ocho (08) días del mes de agosto del 2024

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E)
Centro de Formación Minero Ambiental del Bagre
Sena – Regional Antioquia

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resoluciones 1-02406 del 2023 y de Delegación Nro. 1-00256 de 2024.

AUTORIZA

OBJETO: "*5_9127_660 Contratar el servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio de servicios tecnológicos de SENNOVA en el Centro de Formación Minero Ambiental en el marco del proyecto SGPS 12726 de 2024*".

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contado a partir el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal, aprobación de la garantía única y acta de inicio), sin exceder el 30 de noviembre de 2024**.**

VALOR TOTAL: de hasta **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($45.444.315),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás Impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; en el rubro de: ***Adquisición de bienes y servicios - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo – implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad*.**

RECURSOS: Los recursos se encuentran disponibles en el rubro de: ***Adquisición de bienes y servicios - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo – implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad*,** presupuesto que está respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6224 del 28 de febrero del 2024.

No obstante. Para suscribir el correspondiente contrato de servicios, el Subdirector del Centro, debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021)

AUTORIZACIÓN No. **107**

Por constancia se firma en Medellín, a los nueve (09) días del mes de Agosto de 2024.

Firmado digitalmente por John Albeiro Giraldo Londoño

JHON ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director (E) Regional Antioquia

Proyectó: Yeimy Hernandez Valenzuela, profesional Grupo Apoyo Administrativo Mixto

51010-

Medellín,

Doctor
Jairo León Jiménez Zapata
Subdirector - Centro de Formación Minero Ambiental del Bagre
SENA, Regional Antioquia
El Bagre

Asunto: Autorización de Contratación respuesta
Radicado 05-9-2024-032026 del 08-08-2024

Respetado doctor Jairo León:

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relacionan a continuación, nos permitimos remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
107	05-9-2024-032026	5_9127_660 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DELABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA EN EL CENTRO DE FORMACIÓNMINERO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO SGPS 12726 DE 2024.	Mínima Cuantía	$45.444.315	3 meses	6224 del 2024-02-28

OBSERVACIONES:

Se eleva la recomendación de para que dentro la realización de los tramites siguientes se cumplan las siguientes observaciones según revisión adelantada:

En la publicación del proceso en plataforma **Secop II**, se cumplan con la verificación de los criterios de contratación (Lista de Chequeo para mínima cuantía)

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Firmado digitalmente por John Albeiro Giraldo Londoño

John Albeiro Giraldo Londoño
Director (E) Regional Antioquia

NIS 2024-02-319632 de 25-07-2024

Proyectó: Yeimy Hernandez Valenzuela, profesional Grupo Apoyo Administrativo Mixto
Vo.Bo: Clara Inés Aguilar Velásquez - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto